



ILMO. AYUNTAMIENTO  
MOLINA DE ARAGÓN

**DON JESÚS HERRANZ HERNÁNDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE EN  
FUNCIONES DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE ARAGÓN.**

## **ANUNCIO**

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de mayo de 2015, y la resolución de la Alcaldía de 3 de junio de 2015, se procede a anunciar nuevamente el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir el contrato menor para la adjudicación del **SERVICIO DEL QUIOSCO/BAR DE LA ALAMEDA Y BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL.**

Objeto del Contrato.- Servicio del Quiosco/Bar de la Alameda y Bar de la Piscina.

Duración del Contrato.- Será desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 2016.

**Presupuesto base de licitación.-** 2.000€ (impuestos excluidos), al alza

**Garantías.-** Se establece una garantía de 200€ para responder de la buena utilización de los bienes de propiedad municipal.

### **Presentación de ofertas**

- a) Fecha límite de presentación: de 9 a 14 horas, hasta el próximo día 11 de junio de 2015
- b) Documentación a presentar la que se indica el pliego de cláusulas particulares que rige la contratación y conforme al modelo que en dicho pliego se establece.
- c) Lugar de presentación: en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Molina de Aragón a 3 de junio de 2015



EL ALCALDE

Fdo. Jesús Herranz Hernández